



Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/PAC/FMGR/ABAC/env

Dec. N° 066.-/

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente)

SANTA CRUZ, 18 de Marzo de 2020.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 04120, del 23/12/2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020; el Certificado N° 781, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la Disminución de Ingresos;

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 17.03.2020,

DECRETO:

EXENTO N° 000916.- /

1.- **MODIFIQUESE** el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica en **Documento adjunto**, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- **COMUNIQUESE** esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Por orden del Sr. Alcalde,



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA ACUNA CACERES
Administradora Municipal

c.c.:

- ✓ Admin. y Finanzas (1)
- ✓ ARCHIVO (1)